

Radiografía de la estructura empresarial del Perú

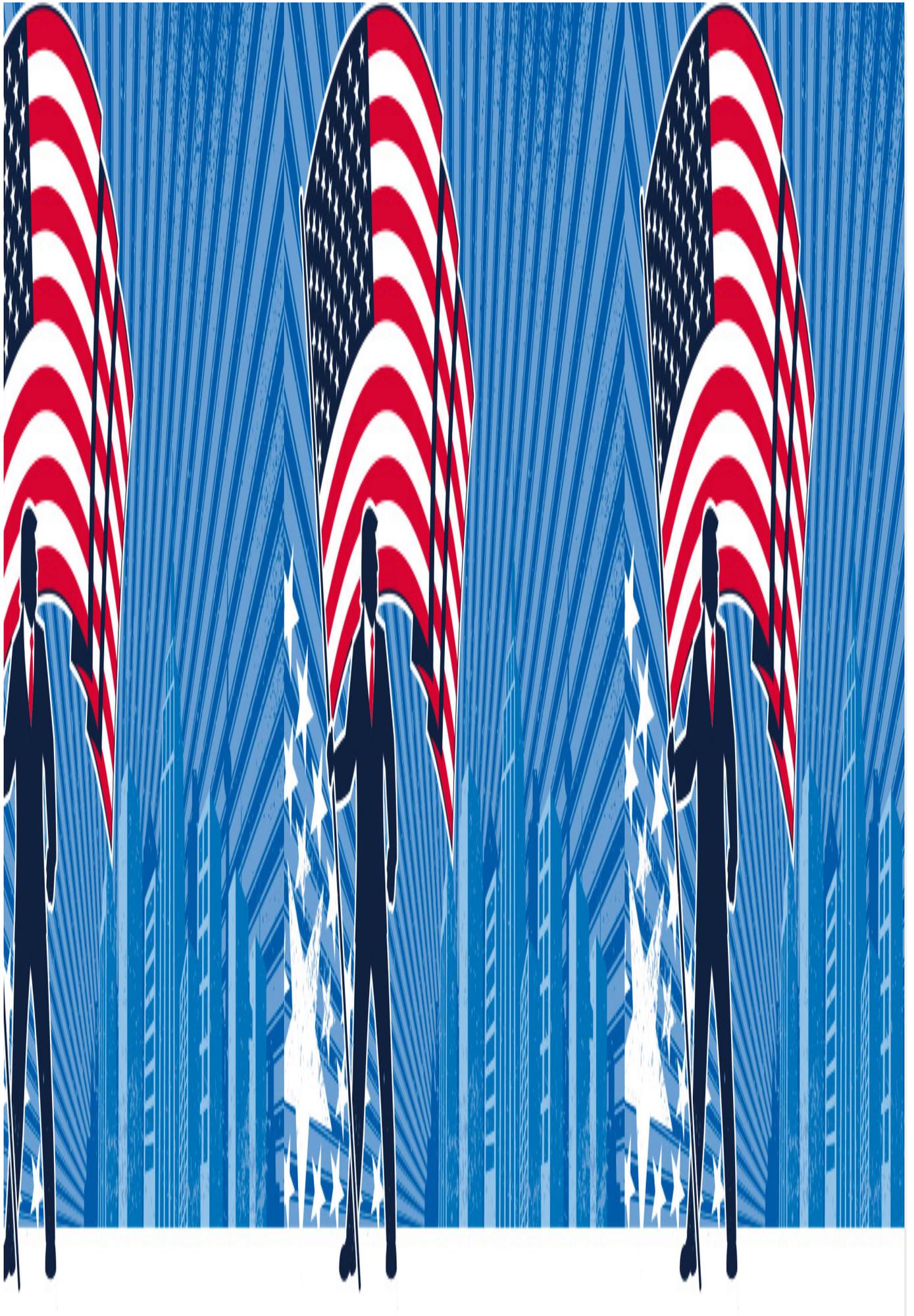
El tejido empresarial del Perú se caracteriza por su diversidad en cuanto a **tamaño, actividad y ubicación geográfica**. Para comprender esta estructura, es importante considerar varios aspectos clave:

Clasificación por tamaño

El tamaño de una empresa se mide en función de su nivel de venta anual expresado en Unidades Impositivas Tributarias (UIT), valor establecido por el Estado para determinar impuestos, infracciones, multas y otros aspectos tributarios. Para 2024, el valor de la UIT se estableció en **S/ 5 150**. Según esta medida, las empresas se clasifican de la siguiente manera:

- **Microempresas:** ventas anuales no superiores a S/ 772 500 (150 UIT).
- **Pequeñas empresas:** ventas anuales superiores a 150 UIT y no superiores a S/ 8 755 000 (1 700 UIT).
- **Medianas empresas:** ventas anuales superiores a 1 700 UIT e inferiores a S/ 11 845 000 (2 300 UIT).
- **Grandes empresas:** ventas anuales superiores a 2 300 UIT.

MIRA TAMBIÉN:



11 de noviembre del 2024
América Latina
Donald Trump
informe iedep
propuestas económicas
economía global
relación comercial
Estados Unidos

El regreso de Trump: nuevas políticas y desafíos económicos

[Leer más](#)



4 de noviembre del 2024

[Iedep](#)

[Minería](#)

[Transporte](#)

[electricidad](#)

[hidrocarburos](#)

[proyectos de inversión](#)

Perú, una economía estable y con oportunidades de inversión

[Leer más](#)

Universo empresarial

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al tercer trimestre de 2023, el país contaba con **3 216 000 empresas formales**, es decir, aquellas inscritas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Estas empresas se distribuyen en diversos sectores económicos:

- **Comercio (44,1 %)**: conformado por comercio al por menor (30,7 %), comercio al por mayor (10,4 %) y venta y reparación de vehículos (2,9 %).
- **Servicios (42,6 %)**: constituido por otros servicios (14,6 %), servicios prestados a empresas (9,7 %), restaurantes (8 %), transporte (6 %), telecomunicaciones (1,9 %), salones de belleza (1,5 %) y alojamiento (1 %).
- **Manufactura (7,5 %)**
- **Construcción (3,4 %)**
- **Agropecuario y Pesca (1,6 %)**
- **Explotación de Minas y Canteras (0,8 %)**.

En cuanto a su ubicación, **Lima** concentra el **47,6 %** de las empresas a nivel nacional (41,7 % en Lima Metropolitana, 3,3 % en el Callao y 2,6 % en Lima Provincias). Le siguen La Libertad y Arequipa (5,4 % cada una), Piura (4,4 %) y Cusco (4 %).

El INEI aún no publica las cifras de empresas según categoría empresarial (tamaño) ni organización jurídica. No obstante, con base en las participaciones de estas categorías en los últimos cinco años, estimamos que las microempresas habrían alcanzado alrededor de **3 100 000** (95 % del universo empresarial); las pequeñas empresas; **130 000** (4,1 %); las medianas empresas, **6 300** (0,2 %); y las grandes empresas, **12 500** (0,4 %). Por el lado de la organización jurídica, **2 400 000** fueron personas naturales con negocio (74,5 % del universo empresarial); **387 000**, sociedades anónimas (12 %); **242 000**, empresas individuales de responsabilidad limitada (7,5 %), y otras (6 %).

Contribución al PBI y productividad

El sector formal, conformado por empresas con RUC, representa el **82,2 %** del PBI, según el INEI. Por su parte, el Ministerio de la Producción estima que las grandes empresas contribuyeron con el **68,6 %** del Valor Agregado Bruto en 2022, seguidas por las medianas empresas (10,7 %), las pequeñas empresas (15,1 %) y las microempresas (5,6 %).

En términos de productividad, existe una diferencia significativa entre empresas de distintos tamaños. Por ejemplo, la productividad de una microempresa representa solo el **4,6 %** de la de una gran empresa; la de una pequeña empresa, el **27,1 %**; y la de una mediana empresa, el **64,6 %**.

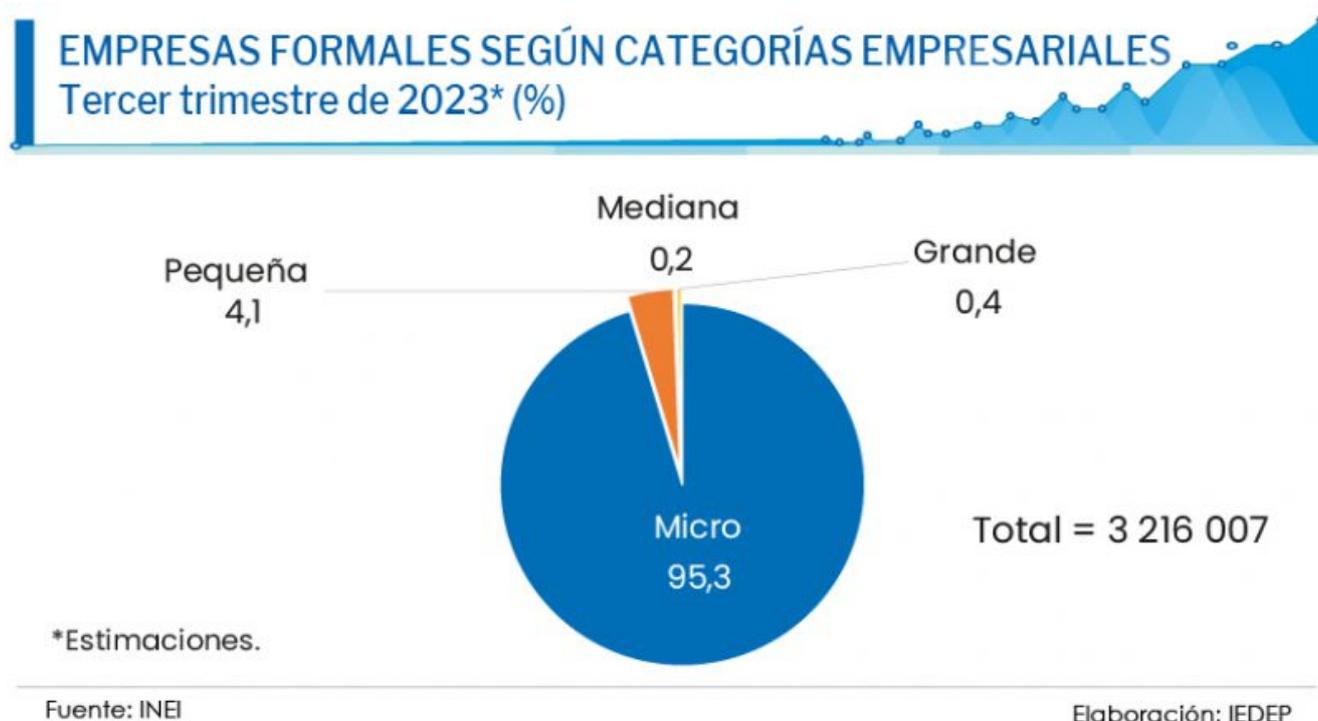
Empleo privado formal

Según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE),

alrededor de **4 200 000** de personas contaban con un salario en el sector formal privado en noviembre de 2023.

Las empresas de más de 100 trabajadores son las principales generadoras de empleo, con **2 400 000 personas**. Les siguen las empresas de 10 a 100 trabajadores (**936 000**) y las de 1 a 10 trabajadores (**870 000**).

Según el régimen laboral, **2 800 000** trabajadores pertenecían al Régimen General; **527 000**, al Régimen de Microempresa; **437 000**, al Régimen Agrario; **204 000**, al Régimen de Pequeña Empresa; y **230 000**, a otros regímenes laborales.



Financiamiento

Según la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), hasta octubre de 2023, el sistema financiero prestó **S/ 252 838 millones** a las empresas. Esto representa el **25 %** del PBI. El **76 %** de los préstamos fue para las empresas medianas, grandes y corporativas, y el **24 %** fue para las mypes.

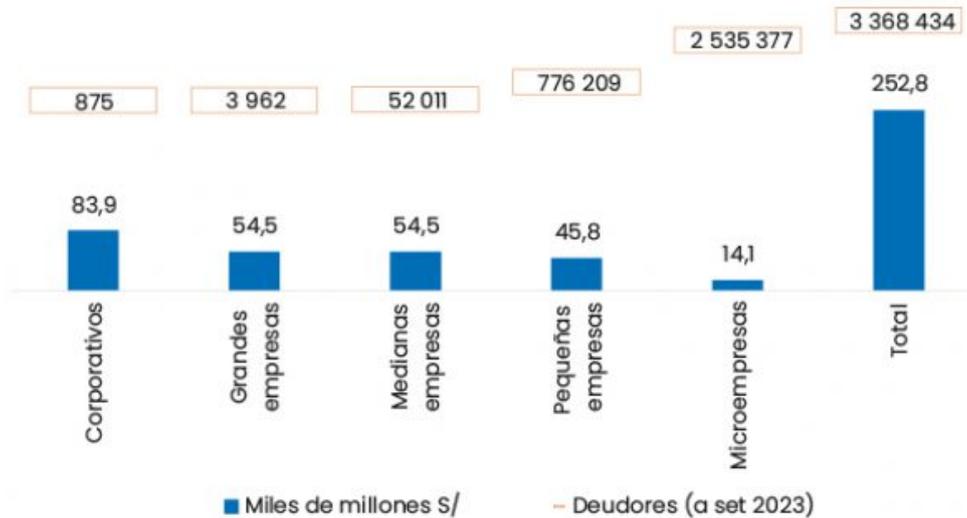
De otro lado, el número de empresas con un préstamo es **3 368 000**, de las cuales el **75,3 %** son microempresas (**2 535 000**).

Las medianas empresas representan el **23 %** (776 000). Las pequeñas ascienden a **52 000** (1,5 %); las grandes empresas, a **3 962** (0,1 %); y las corporaciones, a **875** (0,03 %).

La morosidad, medida como el porcentaje de los créditos atrasados sobre los créditos, fue de **4,7 %** a octubre de 2023. Para las corporaciones, la morosidad fue **0,3 %**, y para las grandes empresas, **2 %**. Para las medianas empresas, la morosidad fue de **14,6 %**, lo que es preocupante, ya que es el tercer incremento interanual consecutivo. En el caso de las mypes, la morosidad alcanzó el **8,5 %** para las pequeñas empresas y el **5,7 %** para las microempresas.

De otro lado, la dolarización, medida como el porcentaje de créditos en moneda extranjera respecto de los créditos totales, fue de **24,4 %** a octubre de 2023. En los últimos cinco años la dolarización osciló entre **40 % y 60 %** para las corporaciones y grandes empresas. Al cierre de octubre, el nivel de dolarización por tamaño de empresa fue de **51,6 %** para las corporaciones y de **59,6 %** para las grandes empresas. En tanto, para las medianas empresas fue de **29,1 %**, mientras que para las pequeñas empresas alcanzó el **1 %**, y para las microempresas, el **0,6 %**.

CRÉDITOS DIRECTOS DEL SISTEMA FINANCIERO Y DEUDORES Octubre de 2023



Fuente: SBS

Elaboración: IEDEP

Tasas de interés

Debido a su mayor nivel de riesgo en comparación con las medianas y grandes empresas, el sistema financiero cobra tasas de interés más altas a las mypes.

Según el Banco Central de Reserva (BCRP), a enero de 2024, las tasas de interés en nuevos soles que cobraron los bancos a las mypes promediaron **41,9 %** para préstamos hasta 360 días y **21,1 %** para más de 360 días. En cambio, para las empresas de mayor envergadura fueron de **9,4 %** y **8,7 %**, respectivamente.

A su vez, las tasas de interés en soles que cobraron las cajas municipales de ahorro y crédito a las mypes promediaron **43,4 %** para préstamos hasta 360 días y **24,5 %** para más de 360 días; mientras que para las empresas de mayor envergadura fueron de **18,7 %** y **14,4 %**, respectivamente.

Finalmente, las tasas de interés en soles que cobraron las cajas rurales de ahorro y crédito a las mypes promediaron **47,4 %** para préstamos hasta 360 días y **36,8 %** para más de 360 días, y para las empresas de mayor envergadura las tasas fueron de

15,7 % y 15,8 %, respectivamente.

Aporte tributario

Las rentas empresariales están conformadas por el impuesto a la renta de Tercera Categoría (Régimen General), el Régimen Especial de Impuesto a la Renta (RER), el Régimen MYPE Tributario (RMT), Otras Rentas y el Régimen Único Simplificado (NRUS).

En 2023, las rentas empresariales ascendieron a **S/ 31 264 millones** y representaron el **21 %** de los ingresos tributarios del Gobierno Central. Este monto fue generado por **3 307 000** contribuyentes.

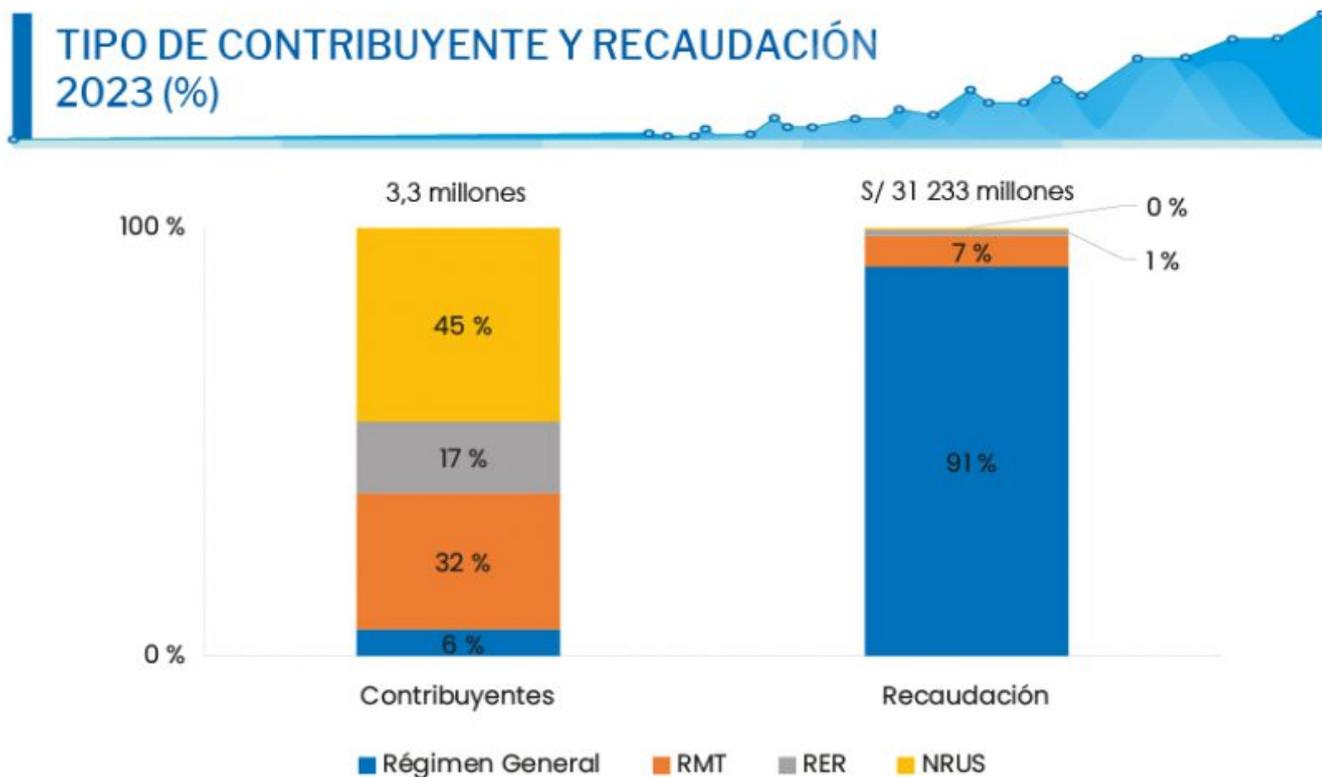
No obstante, solo el **6 %** de contribuyentes generó el **91 %** de las rentas empresariales. Se trata de los pertenecientes al Régimen General. A su vez, el **32 %** de contribuyentes acogidos al RMT generó el **7 %** de las rentas empresariales; el **17 %** de contribuyentes acogidos al RER generaron el **1,5 %** de las rentas empresariales; y el **45 %** de contribuyentes acogidos al NRUS generó el **0,5 %**.

Estimamos que el **48 %** de microempresas están acogidas al NRUS; el **30 %**, al RMT; el **17 %**, al RER; y el **5 %**, al Régimen General. En el caso de las pequeñas empresas, el **78 %** estarían en el RMT, el **20 %** en el Régimen General y el **2 %** en el RER.

Para las empresas de mayor envergadura, estimamos que el **76 %** de las medianas empresas están acogidas al Régimen General y el **24 %** al RMT. En el caso de las grandes empresas, el **99 % estaría** en el Régimen General y el **1 %** en el RMT.

Queda claro que el tejido empresarial formal del país está integrado por empresas de distinta envergadura, cada cual con sus características y aporte a la economía. El Gobierno debe ser consciente de esta realidad para acompañarlas de acuerdo con sus necesidades a través de capacitaciones, acceso a

financiamiento, entre otras medidas.



Fuente: Sunat

Elaboración: IEDEP

LEER MÁS:

Crear una empresa en Perú demora casi siete veces más que en Chile